



San Francisco del Rincón, Gto., 26 de octubre del 2018
Oficio no. UT/234/2018
Asunto se contesta solicitud

C. Luz Elena Escobar Bolaños
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 22 de octubre del presente año con número de folio 01764818 que a la letra dice: **Solicito saber el número de panteones particulares y públicos al servicio de la ciudadanía, así como su capacidad.**

Al respecto le informo:

Panteones	Domicilio	Capacidad
Panteón San Miguel	Ignacio Ramírez s/n Col. San Miguel	20.000 aproximado
Panteón San Francisco	Ignacio Ramírez s/n Barrio de San Miguel	50.000 aproximado
Panteón San Gabino	Comunidad de Jesús del Monte	5,000 aproximado
Panteón San Sebastián	Comunidad San Ignacio de Hidalgo	5,000 aproximado
Panteón Sauz de Armenta	Comunidad de Sauz de Armenta	5,000 aproximado

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA